

Hidrocarburos mexicanos, en riesgo

□ Proyectos petroleros de EU, también con Cuba

No sólo Estados Unidos, sino también Cuba y Guatemala, desarrollan proyectos petroleros en los que pudieran estar en riesgo los hidrocarburos de México.

Por ello, el Estado mexicano debe entender el régimen de protección de yacimientos transfronterizos de petróleo y gas, no sólo con el país del norte, sino también con Guatemala, Belice, Honduras y Cuba.

En el territorio estadounidense del Golfo de México empresas privadas mantienen concesiones para la exploración y explotación de petróleo, desde hace varios años, en áreas cercanas al límite territorial con México.

Cuba dividió el Golfo de México en 51 áreas de exploración y explotación que empezó a otorgar mediante contratos de riesgo, y Guatemala está iniciando proyectos petroleros que pondrían en riesgo los recursos mexicanos que pudieran existir en campos localizados entre las fronteras de México con esos países.

En 1999, Cuba abrió 112 mil kilómetros cuadrados de su zona de exclusión económica en aguas del Golfo de México, divididos en bloques, pa-

ra la exploración extranjera y posterior desarrollo.

Además de Repsol, la canadiense Sherit International, ya presente en la producción de crudo y gas en la isla, firmó a principios de la década pasada un contrato para cuatro bloques, así que, en menor medida, el riesgo de que en el territorio marítimo del país caribeño pudieran encontrar petróleo en la frontera con México también es una fuerte posibilidad.

Tratado, gran pendiente

La experta en política internacional Lourdes Melgar comentó en entrevista que el gran pendiente para México es la negociación de un tratado para prohibir que empresas de ambos países puedan explorar y explotar no sólo en el Polígono Occidental —protegido por un acuerdo desde hace casi diez años—, sino en toda la frontera marítima.

Sin embargo, consideró que en este momento el Mineral Management Services (MMS) de Estados Unidos, encargado de concesionar los campos petroleros de ese país, no está en condiciones de concretar un acuerdo para explorar, explotar y compartir hidrocarburos con México en los yacimientos transfronterizos.

Por lo tanto, opinó que México debe aprovechar este *impasse* para avanzar en negociaciones con

el resto de los países con los que comparte fronteras marítimas y terrestres, a fin de garantizar que ninguno pueda aprovechar los recursos geológicamente compartidos que pudieran existir.

Por lo pronto,

Cuba ya presentó la delimitación de su plataforma

continental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) y México está en ese proceso.

México y Cuba forman parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), lo que los obliga a respetar los recursos naturales de ambos países, pero se ha iniciado como primera fase el contacto con la isla para examinar el área y deli-



mitar la plataforma continental.

Lourdes Melgar recomendó pedir a Estados Unidos la negociación de un Protocolo al Tratado Marítimo de 1978 suscrito con ese país para establecer un mecanismo de protección de los yacimientos transfronterizos a lo largo de toda la frontera, pero también negociar protocolos similares con Cuba, Belice, Guatemala y Honduras.

Además, pidió fortalecer al Grupo Intersecretarial sobre Yacimientos Transfronterizos para que avance en el estudio de las mejores prácticas internacionales sobre la **exploración** y explotación de recursos compartidos, y establecer un órgano regulador para supervisar la **exploración** y explotación de los yacimientos transfronterizos de México, lo cual tendrá que realizar la recién creada Comisión Nacional de Hidrocarburos. (Esther Arzate)

Nada aún

La **Secretaría de Energía** indicó en un documento que si bien ha sostenido reuniones de trabajo con funcionarios estadounidenses, no se han iniciado formalmente las negociaciones para

un acuerdo marco para yacimientos transfronterizos. En el caso de Estados Unidos, para el inicio de las negociaciones, el gobierno de ese país debe seguir procedimientos de consultar internas dentro de su administración y con el Senado

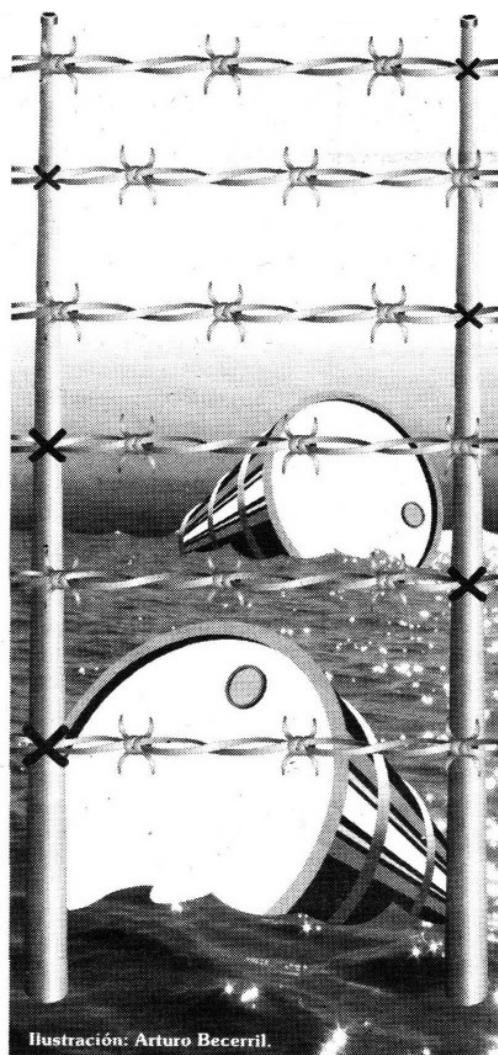


Ilustración: Arturo Becerril.